

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 25** *REVOCACIÓN de título-licencia de las agencias de viajes: Doña Noemi Parra Barrientos (nombre comercial "Altein's"), "Baron's Travel Agency, Sociedad Limitada", doña Blanca Lope Becerra (nombre comercial "Viajes Blanca Tours") y "Grace Tour, Sociedad Limitada".*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Doña Noemi Parra Barrientos (nombre comercial Altein's). — Ferraz, edificio Goya, local 7, de Alcalá de Henares (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1251.

Baron's Travel Agency, Sociedad Limitada. — Gran Vía, 66, tercero, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia CICMA 863.

Doña Blanca Lope Becerra (nombre comercial Viajes Blanca Tours). — Avenida de Oporto, 21, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia CICMA 1071.

Grace Tour, Sociedad Limitada. — Plaza del Callao, 1, quinto, puerta 6, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia CICMA 2236.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas resoluciones se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de noviembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/41.636/11)